

COMUNICADO SOBRE EL SISTEMA AVANTIUS (Dirección General de Justicia del Gobierno de Aragón)

RECORDATORIO:

Como ya es conocido, el próximo día 16 de abril, a las 8:00 horas se pondrá en funcionamiento el nuevo sistema de gestión judicial AVANTIUS en los partidos de Barbastro, Monzón y Boltaña.

A partir de ese momento, será a través del portal PSP-AVANTIUS por donde, de forma obligatoria, deberán realizarse las comunicaciones electrónicas con la Administración de Justicia en los partidos judiciales señalados.

La desconexión de los buzones de LexNET de los órganos judiciales correspondientes ya se ha solicitado al Ministerio de Justicia. La misma se producirá de forma coordinada con la entrada en funcionamiento de AVANTIUS-PSP, según el siguiente detalle:

COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS:

| | |
|-------------------------------|--|
| Desconexión LEXNET | Entrada en funcionamiento de AVANTIUS-PSP |
| Partido Judicial de Barbastro | 13 de abril a las 15:00 16 de abril a las 8:00 |
| Partido Judicial de Monzón | 13 de abril a las 15:00 16 de abril a las 8:00 |
| Partido Judicial de Boltaña | 13 de abril a las 15:00 16 de abril a las 8:00 |

En consecuencia, se recuerda que cualquier presentación electrónica de escritos, sea de inicio o de trámite, a través de LexNET a partir del día y hora de desconexión señalado en el cuadro anterior, NO TENDRÁ VALIDEZ.

La presentación electrónica de escritos de inicio y de trámite a través del PSP se habilitará en el mismo momento en el que el órgano judicial comience a utilizar Avantius. Durante el periodo de desconexión de LexNET y habilitación del PSP la presentación de escritos de trámite urgente se deberá realizar en formato físico.

INFORMACIÓN:

En la dirección Internet <https://psp.justicia.aragon.es/psp> se encuentra el acceso al Portal de Servicios al Profesional (PSP). Igualmente, en la dirección <http://www.aragon.es/Temas/Justicia> se encuentra toda la información relativa al proyecto AVANTIUS ARAGON. También, desde esta página, puede accederse al PSP.

Se recuerda que para el acceso al PSP, previamente, deben tener el equipo configurado conforme a la guía de configuración que se adjunta y, además, tener introducida su tarjeta de firma electrónica en el ordenador.

Con el fin de atender cualquier duda técnica o funcional en relación al uso del PSP, durante la fase de despliegue del sistema AVANTIUS-PSP en todo el territorio de Aragón, se ha organizado un servicio de soporte telefónico a profesionales en el número 976 208 877 en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas. También, se ha habilitado una dirección de correo electrónico psp@justicia.aragon.es a la cual podrán dirigirse para cualquier consulta técnica sobre el nuevo sistema.

ALTA DE PROFESIONALES EN AVANTIUS-PSP:

Se informa que en AVANTIUS-PSP se han cargado los CENSOS NACIONALES de procuradores, abogados y graduados sociales. Por tanto, a priori, NO ES NECESARIO que los profesionales realicen acción alguna, ni envíen formularios, para darse de alta en AVANTIUS-PSP, pues ya lo están.

Cada profesional, una vez conectado con su certificado de firma electrónica al sistema AVANTIUS-PSP, desde el mismo portal podrá cambiar los datos personales de teléfono de contacto y de cuenta de correo.

En el caso de que se observen errores en otros datos, deberán comunicar las correcciones correspondientes a su colegio profesional respectivo para que sean cambiados en el Censo Nacional correspondiente. De forma excepcional, si esas correcciones fueran de carácter urgente, además de la solicitud a su colegio profesional, podría solicitar las mismas a través de un correo electrónico al centro de atención a usuarios PSP en el correo electrónico psp@justicia.aragon.es o en el teléfono número 976 208 877.

PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO:

Resulta conveniente que, todos los profesionales que se vayan a relacionar con la Administración de Justicia, realicen una prueba del correcto funcionamiento de su ordenador para comprobar la correcta configuración y acceso de su PC a AVANTIUS-PSP y de la firma electrónica.

Hasta la fecha, solamente 51 profesionales han realizado la prueba de funcionamiento en la provincia de Huesca. ES MUY IMPORTANTE REALIZAR UNA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO antes del día de entrada en funcionamiento de AVANTIUS-PSP que, cómo saben, es el día 16 de abril de 2018.

En este correo se adjunta el guion de pruebas de configuración del PSP para procuradores, abogados y graduados sociales a realizar en el entorno de PRO que se mantendrá disponible durante toda la fase de despliegue y puesta en marcha de AVANTIUS ARAGÓN.

La prueba consiste en realizar un escrito de personación. Para realizar un escrito de personación es necesario acceder a la aplicación, firmar un documento (en caso de que el rol lo requiera) y firmar el envío. Es decir, garantizamos que, si esta prueba funciona bien, podrá realizar cualquier operación con el PSP.

El escrito se presentará sobre un expediente del "Decanato Expedientes Gubernativos Huesca". Para ello existirá un expediente en PRO con las siguientes características en dicho órgano:

- * Número de expediente: 1/2018
- * Tipo de tramitación: "Expediente Gubernativo Queja"

Dirección URL AVANTIUS-PSP: <https://psp.justicia.aragon.es/psp>

Debe tenerse en cuenta, que periódicamente los datos de prueba serán borrados y, por tanto, es posible que, si el profesional se conecta posteriormente, no vea escritos de personación de prueba ya realizados con anterioridad sobre el expediente Gubernativo Queja (1/2018).

Igualmente, es posible que en algunos momentos de las tardes de estos días previos a la puesta en funcionamiento oficial del sistema AVANTIUS, el servicio se vea afectado por las pruebas, cargas masivas de datos y cambios que el equipo técnico está realizando sobre el sistema.

En particular, en la tarde de mañana jueves día 12, está prevista la realización de tareas técnicas como las mencionadas, así como una limpieza de los datos de prueba. Por tanto, es posible que el funcionamiento normal del servicio se vea afectado en algún momento de la tarde.

SESIÓN FORMACIÓN EXTRAORDINARIA - RESOLUCIÓN DE DUDAS - CAMBIO DE HORA:
(se iniciará 30 minutos más tarde, a las 16:30h.) A petición de algunos profesionales se retrasa en 30 minutos la hora de inicio de la sesión de formación extraordinaria dirigida a profesionales y organizada para el próximo día 12 de abril, de 16:30 a 19:00 horas, en el salón de actos de la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, plaza Cervantes, número 3.